

OTRAS ENTIDADES**ProCórdoba****Proyectos de Córdoba Siglo XXI, SA**

Núm. 12.793/2009

ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PARCELAS A (IND 1.500 AISLADA) y B (IND 500 ADOSADA) DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA J "SAN ELOY" DEL PLAN PARCIAL INDUSTRIAL CTRA. DE PALMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A. de fecha 18 de diciembre de 2.009, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la enajenación mediante procedimiento abierto de las parcelas arriba referenciadas cuyas características son las siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

- PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI, S.A.
- Número de expediente: 5.1- 35/826

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Enajenación de parcelas A (IND 1.500 AISLADA) y B (IND 500 ADOSADA) del Estudio de Detalle de la Manzana J "San Eloy" del Plan Parcial Industrial Ctra. de Palma, relacionadas en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma de adjudicación: con utilización de varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

El previsto en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, ascendente a 106 €/m² t, más IVA.

5. Garantía provisional:

3% del precio de licitación.

6. Obtención de la documentación e información:

En el Registro de PROCÓRDOBA, sita en Plaza de la Corredera, 40. 14.002 Córdoba.

Tel: 957 496 760. Fax: 957 767 648 y en www.procordoba.com: PERFIL DE CONTRATANTE.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No.

8. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: antes de las catorce horas del día hábil siguiente de transcurridos VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES desde la publicación del anuncio de la licitación en el BOP de Córdoba.

- Documentación que hay que presentar: Sobres A (memoria de la actividad), B (documentos generales) y C (proposición económica), en la forma prevista en la cláusula 8ª del pliego.

- Lugar de presentación: en el Registro de entrada de PROCÓRDOBA.

9. Apertura de las ofertas:

Conforme prevé la cláusula 10ª del pliego.

10. Gastos del anuncio:

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

En Córdoba, 21 de diciembre de 2.009. EL GERENTE, Ángel Rebollo Puig.